

Consejo Nacional de Pesca

16 de abril de 2012.

En Valparaíso, a 16 de abril de 2012, siendo las 11:10 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión en segunda citación del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 08 del 12 de abril 2012. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Director Nacional de Pesca Sr. Juan Luis Ansolega Bengoechea, con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sra. Edith Saa C., subrogante Subsecretario de Pesca.
- Sr. Guillermo Silva G., subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Mauricio Braun A., subrogante Director Instituto Fomento Pesquero.
- Sra. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República.
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sra. Viviana Calanchie O, representante titular, organizaciones gremiales del sector encarnadoras.
- Sra. Mónica Bustos G, representante suplente, organizaciones gremiales del sector encarnadoras.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona III-IV.
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III-IV región
- Sr. Juan Carlos Garrido C., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V-IX región.

-Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X-XII región.

-Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero nacional

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Edith Saa, jefa de la División de Desarrollo Pesquero, Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesqueras, Sra. Silvia Hernández, sectorialista de esa División, Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica, Sr. Mauro Urbina, sectorialista del Departamento Análisis Sectorial.

Los siguientes consejeros excusaron su asistencia Srs. Galilea, Larrañaga, Toro, Couve, Tarifeño, Carvajal, Pulido, Villa, Montenegro, Mujica, Escobar, Jiménez, Stengel, Gutierrez, Carrasco, Varela, Gago, Cubillos, Alvarez, Beltrán, Bustos y Sra. Jiménez.

2

El Presidente señala que se incorpora al Consejo la Sra. Edith Saa en calidad de subrogante del Subsecretario de Pesca.

La Sra. Saa señala que durante este día está subrogando al Subsecretario y por tanto le corresponde integrarse al Consejo, no obstante la ley señala que el Director del Servicio Nacional de Pesca le corresponde presidir.

El consejero Alvear consulta si se emitió un decreto para la subrogancia.

La Sra. Saa señala que no estando el Subsecretario se activa inmediatamente la subrogancia.

El Presidente señala que respecto a las subrogancias, en todas las instituciones públicas cuando se da inicio al año calendario , el jefe del Servicio, o el Subsecretario o quien esté a cargo de la repartición, señala quienes van hacer sus subrogantes y nombra primero, segundo y tercer subrogante. Esto es aprobado por el Ministro de la cartera y es por eso que actúa de inmediato las subrogancias.

El consejero Alvear consulta por el quórum requerido para la sesión.

La Secretaria Ejecutiva señala que por ser segunda citación el quórum corresponde a mayoría absoluta de los miembros presentes.

1.- Aprobación actas del 20 de marzo y 09 de abril de 2012.

El Presidente señala que el acta del 20 de marzo estaba pendiente porque los consejeros pidieron un capítulo especial relacionado con la reunión de la ORP en Santiago. Sólo se recepcionó las conclusiones de la DIRECTEMAR.

Respecto al acta del 9 de abril, el consejero Daroch envió sus observaciones, las cuales fueron incorporadas.

No habiendo otras observaciones, se aprueban las dos actas.

2.- Modificación de la cuota global anual de captura de sardina común, V a X región año 2012.

Sr. José Acevedo, sectorialista del Departamento de Pesquerías, expone adenda al informe técnico (R.Pesq) N° 41.

3

El Sr. Alarma señala que en el Consejo de la semana recién pasada se planteó que, sobre la base de los resultados del monitoreo de reclutamiento efectuado por el Instituto de Fomento Pesquero, se iba a efectuar una reunión con los sectores de la pesca artesanal e industrial de toda la macrozona que tiene que ver con la unidad de pesquería de anchoveta y sardina común de tal manera de discutir los resultados del monitoreo. La conclusión de esta reunión, indicó que las regiones IX y XIV no requieren de una veda debido a que los ejemplares capturados por la flota que opera en dichas regiones y con una clara intencionalidad de ésta de ir a buscar pescados de tamaño apto, para evitar los bolsones de pesca chica, y así poder seguir con una continuidad en la operación. En consecuencia hubo un muy buen resultado del trabajo realizado por la flota artesanal para buscar recursos que cumplan con los criterios establecidos por la Subsecretaría y que finalmente gatillan las vedas. Por otro lado, en la VIII región resulta más complejo efectuar una coordinación con la pesca artesanal, debido a que existen muchas organizaciones además de diversos puertos en distintos lugares, sin embargo en la reunión del día viernes cuando se mostraron los resultados, la pesca artesanal pidió a la Subsecretaría que se continuara otra semana más (hasta el día miércoles) con el



monitoreo, dado que dicho sector manifestó que eran capaces de revertir esta situación. Este sector indica que en la zona norte, básicamente Itata, Dichato y otras más, habría pescado de un tamaño más adecuado. Es así que IFOP continuará hasta el día miércoles con el monitoreo, para ver cuál va hacer el resultado de este comportamiento de la pesca. Si se mantiene una incidencia alta respecto a los ejemplares bajo 8 cm, entonces se tendrá que tomar una decisión de regulación de la pesca. Esta regulación puede ser total o parcial en términos de tiempo. Por el reglamento del RAE se operan 5 días a la semana (lunes a viernes), por consiguiente una de las opciones podría ser disminuir el número de días de operación a la semana y mantener el monitoreo de manera de observar el comportamiento de la pesca en esos días y sobre la base de eso tomar una decisión. Lamentablemente, lo que no se podrá hacer, porque no se tienen los instrumentos para fiscalizar, son las vedas por área.

Al consejero Alvear le consta que en la IX y XIV regiones salió pescado grande después de la veda. Pregunta qué va a pasar o qué se va hacer en la IX y XIV región cuando aparezca un *peak* de pesca chica, ¿se van a tomar las mismas medidas de la VIII región, se va a vedar?. No es partidario de perjudicar a todos con una veda de la V a la X regiones, porque no en todas las zonas el recurso es del mismo porte.

4

El Sr. Alarma señala que se va a seguir monitoreando en la IX y XIV regiones, pero no con la misma intensidad con que se está llevando ahora. Hay muestreos todas las semanas, pero con diseño estadístico distinto. El criterio para aplicar una moratoria es que el número de ejemplares bajo los 8 cm sea mayor a un 30% respecto a la estructura de 0 a 11, 5 cm. Es muy difícil que se vuelva a dar esta situación tan particular, esto es porque siempre en esa área del país nunca se había registrado esta gran incidencia de ejemplares tan pequeños. Históricamente, siempre la IX y XIV regiones registraba pesca de mayor tamaño, y es por eso que parten antes. La pesquería en esas regiones parte en febrero y la de la VIII región parte en marzo. Este es un tema dinámico y adaptativo, por tanto se va a seguir observando y sobre la base de eso se tomarán las decisiones.

El Presidente señala que la veda puede ser regional, pero por el tema de fiscalización no puede ser por zona dentro de la región. Si se tuviera posicionador satelital se podría hacer una fiscalización por zona.

El consejero Roa señala que en el tema de las medidas que se pretenden tomar especialmente en la VIII región, todos saben que vedar es muy complicado para el



control de ésta y también por las presiones que se ejercen. Se alegra que el sector artesanal tenga una disposición para aplicar medidas que permitan mejorar esta situación. Respecto a las medidas a aplicar en el sentido que si la talla no mejora, consulta si la autoridad las toma por sí sola. El Presidente señala que sí.

El consejero Daroch señala que se mencionó que la flota industrial había operado principalmente en la IX y XIV regiones, teniendo un éxito en términos de tamaño, consulta a qué industrias pertenecen las 4 embarcaciones que operaron. El consejero Alvear señala que a Promar, Camanchaca Sur y Orizon. El consejero Daroch señala que la flota industrial tuvo la oportunidad de poder desplazarse hacia dónde se encontraba el mejor tamaño, en cambio el sector artesanal está circunscrito en la región porque el ex Subsecretario Sr. Sandoval regionalizó a los pescadores artesanales. Ahora si la pesca artesanal pudiese migrar en la macrozona, perfectamente podría operar de manera eficiente sobre los recursos de mejor tamaño, tal como lo está haciendo la industria.

5

El consejero Alvear señala que los artesanales que pescan en la bahía son los que están capturando el tamaño más chico. Espera que la autoridad en algún momento realice hacer algún tipo de restricción de zarpe, ya que no se podrá imponer otra veda porque van haber muchas presiones. Solicita que el número de zarpes sea alternado, por ejemplo lunes, miércoles y viernes, de tal manera que les permitirá a las empresas procesar el día martes la pesca del lunes. Que sea una forma inteligente de manejar el tema y no lunes, martes y miércoles y se pare el jueves y viernes. Solicita que sea alternado, pero de alguna forma que les permita sobrevivir a todos, a los que están dedicados a la pesca y los que no están dedicados a la pesca.

El Presidente señala que la Subsecretaría tiene las herramientas para poder fijar esa y otras medidas de administración.

Al consejero Garrido le preocupa el hecho de no poder ir a pescar a otras regiones. Para nadie es un misterio que se tiene problemas con el recurso y su sector está dispuesto a realizar todos los esfuerzos para revertir la situación, pero también quieren que la autoridad entienda que hay lugares en dónde hay recursos grandes, por ejemplo Coliumo al norte colindando con la VII región, con un recurso sobre los 16 cm. Cree que el resultado sería distinto si les permitiesen pescar como pescan los industriales en las zonas contiguas. El sector industrial y el sector que compra el recurso se les debería



fijar condiciones de compra. Si ellos no compraran el pescado chico a los artesanales, todos harían el esfuerzo de salir a buscar el recurso más grande. En la bahía de Concepción es donde más se encontró pescado chico. Señala que en estos días la pesca ha ido mejorando, y los pescadores han tenido el impulso de ir a buscar zonas en donde el recurso está mejor. Los artesanales son los más interesados en no sacrificar al recurso que les permite tener una estabilidad laboral.

El Presidente señala que la sesión anterior se tocó el tema de poner control de calidad a lo que es la compra de la sardina y anchoveta cuando llegue a la planta. Es un tema a considerar.

La consejera Lizana señala que está de acuerdo con la propuesta del consejero Alvear respecto a la forma de pescar, si se intercala no se produciría el mal olor, ni lo demás problemas cuando está pequeña. A su juicio, fijar una veda traerá más presiones. Respecto al recurso, también tiene la misma información que para la X y IX región ha estado en tamaño de 13, 15, 16 cm, en la VIII región está de 7 a 8 cm y en la bahía está un poco más pequeño, por lo que no se puede tener las mismas medidas de administración para un recurso con diferentes características. Por otra parte señala que es una mala intención de los consejeros que no vinieron y no vinieron por no dar la cara y reconocer que hay cosas que hay que aprender hacerlas de una manera diferente, más dinámica. A lo mejor la manera diferente de hacer las cosas es tomar sobre la marcha las medidas y los estudios para que sean mucho más rápido el accionar y poder manejar mejor las pesquerías. Es muy mala señal de los consejeros que no vinieron, no debieron haber tomado esa determinación, ya que es en el Consejo en donde se discute y es donde se toman las decisiones. No corresponde que los consejeros no vengán.

El consejero Roa señala que los consejeros no pueden evadir las responsabilidades. Es en el Consejo en donde se debe dar el debate, y hay una responsabilidad compartida y no se deben hacer cosas que no corresponden y que al final sólo confunden. No puede ser que no hayan asistido los empresarios. Lamenta que no se pueda hacer nada para sancionar a los consejeros que no asistieron, pero no puede ser que algunos consejeros que si no les gusta el tema no vienen. Por su parte asiste con bastante sacrificio, pero asiste ya que el Consejo es importante no sólo para la gente que representa sino que para otros sectores. Los consejeros tienen responsabilidades y deben asumirlas les

guste o no. Los consejeros laborales están muy molestos por la no participación de los consejeros que tenían que estar para analizar este tema.

El Presidente señala que hay que resaltar que la Subsecretaría está tomando las medidas acorde al dinamismo de la pesquería y dentro de las herramientas que tiene están muchas de las ideas que han dado hoy los consejeros. Se está generando un dinamismo, se está monitoreando permanentemente día a día como está saliendo el pescado y eso va a generar las alternativas, las cuales pueden ser de operación algunos días a la semana, o un veda completa, o todos los días de la semana. Es un tema que la Subsecretaría tiene que hacerlo y ya ha dado señales de la relevancia de esto.

El consejero Avalos señala que más allá de la votación de hoy, hay un compromiso de los artesanales y laborales sobre el cuidado del recurso y que no quiere que le digan lo que tienen que hacer. Pide que quede muy claro para los medios escritos ya que después de esta votación se les va acusar, porque si no está el sector industrial no sabe si va haber un compromiso real. Pero por parte de los consejeros presentes hay un compromiso del cuidado de los recursos con la Subsecretaría, con las decisiones que se podrán tomar en conjunto.

El consejero Riffo se alegra que los estamentos estén de acuerdo con el tema de la sardina. Señala que se ha visto en los dos últimos años un crecimiento muy grande de los reclutas en el área sur, pregunta si hay algún análisis del por qué ha sucedido esto.

El Sr. Acevedo señala que ese comportamiento no es tan anómalo debido al ingreso de pulsos importantes de reclutamientos. Señala que desde el 2006 al 2012 ha habido años que dependiendo de las condiciones ambientales ha habido altos porcentajes de ejemplares más pequeños y hay años en que no. Esa variabilidad que se ve entre un año y otro respecto del ingreso de pequeños reclutas y el no ingreso, es una situación normal en este tipo de recurso. Estos pulsos de reclutamiento se encuentra modulados por las condiciones ambientales, es así que una buena condición permite obtener un buen nivel de biomasa desovante los cuales desovarán y a futuro pasarán a formar parte nuevamente de la fracción recluta.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto de la **modificación de la cuota global anual de captura de sardina común, V a X región año 2012, a 1.050.000 toneladas.**



El Consejo aprobó la medida propuesta por 14 votos a favor y 2 abstenciones

Votaron a favor los consejeros Srs. Ansolega, Silva, Riffo, Roa, Daroch, Uribe, Avalos, Garrido, White, Sras. Saa, Corbo, Lizana, Calanchie, Bustamante.

Se abstuvieron los consejeros Srs. Braun y Pizarro

El consejero Uribe da su voto de aprobación con la certeza que se cumplan las medidas de veda si es que el recurso siguiese chico.

El Sr. Alarma señala que las fluctuaciones anuales de abundancia que registran los pelágicos pequeños, tienen mucho que ver con las condiciones ambientales imperantes. Las fluctuaciones de la anchoveta, son absolutamente contrapuestas con lo que se está viendo con la sardina común. Considerando la información científica actualmente disponible es posible inferir que la sardina común prevalece y está mayoritariamente presente en la pesquería y en el medio ambiente, cuando las condiciones ambientales son más bien frías. Por el contrario, cuando las temperaturas son más cálidas en periodos de más largo plazo, la anchoveta prevalece sobre la sardina. Esto también se ha visto en los antecedentes históricos de la pesquería. Sin embargo, existe un problema de sesgo en la estimación del último año, en tal sentido, por consiguiente los números absolutos hay que mirarlos con cuidado, y es así que este parámetro no se toma como valor absoluto, sino que relativo. No se usa directamente en las evaluaciones sino que se usa como un calibrador.

El consejero Roa señala que por experiencia han sostenido que las investigaciones se hacían en un lugar en donde no estaban los jureles o aparecían más tarde, sin embargo la autoridad decía que no era así. Es bueno que se reconozca que esa tesis que sostenían los laborales no era tan mala. Ahora se está en la disyuntiva y nadie responde por qué se tiene jurel a las 4 horas de puerto ya que se suponía que no había jurel dentro de las 200 millas. Se debe poner atención cuando se sostiene una tesis tan radical respecto al comportamiento de las especies, porque puede llevar a equivocaciones.

El Presidente señala que a pesar que no hay puntos varios, se otorga la palabra.

El consejero Alvear solicita que no se cite cercano a fechas de semana santa y feriados largo, porque los que deben viajar desde regiones se les dificulta encontrar pasajes. La

Subsecretaría cuando realice la citación al Consejo debería tener presente estas fechas.

El Presidente señala que esa observación se hizo presente en sesión pasada y la registró el Subsecretario.

La consejera Bustamante comparte la opinión del consejero Alvear y menciona que el consejero Villa siempre señala que los días lunes son muy difíciles para viajar. Solicita que quede en acta que desde la Subsecretaría salió hacia la VIII región, que no se votó la sardina y por eso no hubo cuota, por culpa de los artesanales que no quisieron asistir a la sesión del Consejo anterior. La Sra. Edith Saa puede confirmar que habló con ella desde el Congreso, que también estaban los consejeros Couve, Izquierdo y el consejero suplente de uno de los industriales, que los artesanales no pudieron asistir por dos razones, una porque es un fin de semana largo y no cuentan con los medios para poder viajar. El Consejo no cubre los gastos de los consejeros, por lo que no pudo comprar un pasaje en avión y no había en bus. Reitera que habló con la Sra. Saa para solicitar que cambiaran la sesión para el día martes, ya que para ese día se comprometían a asistir los consejeros artesanales. Sin embargo no hubo respuesta y se fijó la sesión el día lunes y no pudieron asistir. Pide que quede en acta porque después se tergiversan las cosas. Agrega que se volvió a citar para este lunes, aún cuando en la sesión pasada se conversó sobre esto, de acuerdo a lo que señala el Presidente. Siempre un día lunes sea feriado o no, es muy difícil comprar pasajes. En otro tema, señala que la VIII región cuando se detectó por primera vez el pescado chico, se puso una veda por dos semanas. Esto puede ser un ejemplo de lo que se está haciendo y además hoy están dispuestos a parar de trabajar si sigue el pescado chico.

El Presidente señala que el motivo de esta sesión en particular se debió a que la sesión pasada se fijó la reunión para este lunes. Indica que le va a comunicar al Subsecretario lo que se ha dicho, pero en general compatibilizar agendas es muy difícil. Lo óptimo es que siempre presida el Subsecretario ya que en el Consejo se toman decisiones de extrema relevancia.

La consejera Bustamante señala que el día que estaban en el Congreso, le propusieron al Subsecretario que si él no estaba, que lo subrogase el Director de Sernapesca, a fin que no se perdiese esa sesión.



El consejero Avalos quiere que quede en acta que le entregará al Director de Sernapesca y otra copia al Subsecretario, una carta de los pescadores de Huasco.

Finaliza la sesión a las 12:18 hrs.

